

**DIPLOMADO EN:**

# **DERECHO NOTARIAL**

SERVICIO DE CALIDAD »  
EXPERIENCIA SATISFACTORIA »  
MEJORA CONTINUA »



**ISO**  
21001:2018  
Sistema de  
Gestión



# UTEPSA

---

## POSTGRADO

UDEM  
161

# PRESENTACIÓN:

**La Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz**, fue fundada el 9 de septiembre de 1994, en la pujante y dinámica ciudad de Santa Cruz de la Sierra, capital del Departamento de Santa Cruz – Bolivia. Con 30 años de creación, hoy es reconocida y referenciada por su excelencia académica, investigación, emprendimiento, innovación tecnológica e impacto en el bienestar de la comunidad.

Dentro su estructura, se encuentra la Dirección de Postgrado, que obtuvo su autorización por parte del Ministerio de Educación, a través, de la RS No. 228/2000, para la apertura de cursos especializados de formación Postgradual, lo que quiere decir, que tiene más de 20 años de experiencia académica y administrativa.

El objetivo de esta Dirección, es profundizar en la formación de los profesionales del ámbito tecnológico, económico, jurídico, social y humanístico; para que mejoren sus competencias laborales y personales en beneficio y desarrollo de la sociedad.

La Dirección de Postgrado de Utepsa, está organizada en cuatro áreas de formación: Business School, que está relacionada a programas de las ciencias económicas y administrativas; Tech School, con programas y proyectos de ingeniería y tecnología; Law School, para programas de las ciencias jurídicas; y finalmente, el área de formación de Sociales y Humanísticas, con programas de formación en educación superior y psicología.

# FILOSOFÍA DE POSTGRADO:

## **MISIÓN:**

“Somos una universidad que forma profesionales y personas íntegras, competentes, emprendedores e innovadores, que genera conocimiento y soluciones a través de la investigación y la aplicación de tecnología para contribuir al desarrollo sostenible de su entorno y la comunidad global”

## **VISIÓN:**

“Ser una universidad referente y reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia académica, investigación, emprendimiento, innovación tecnológica e impacto en el bienestar de la comunidad”

## **POLÍTICA DE CALIDAD:**

Alineados a nuestra razón de ser y enfocados hacia dónde queremos llegar, se implementa el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) para la Dirección de Postgrado según los requisitos de la Norma ISO 21001:2018 comprometiéndonos a:

- a)** Brindar programas de Maestría y Diplomado a través de un servicio de calidad, generando una experiencia satisfactoria en los estudiantes, docentes y otras partes interesadas cumpliendo con sus requisitos y expectativas.
- b)** Mejorar continuamente el desempeño de los procesos y la calidad de los servicios académicos y administrativos, considerando los desarrollos educativos, científicos, técnicos y tecnológicos pertinentes.
- c)** Satisfacer y cumplir las directrices de responsabilidad social establecidos por la UTEPSA, integrándolos en los diferentes procesos del SGC.
- d)** Gestionar la propiedad intelectual resultante de los procesos de enseñanza aprendizaje e investigación.
- e)** Cumplir los requisitos legales y reglamentarios vigentes aplicables a nuestra institución, así como los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad.

## PERFIL DE INGRESO:

Los postulantes al diplomado deben ser profesionales con licenciatura en Derecho o cualquier otra formación que tengan interés en ampliar sus conocimientos en el área notarial.

## PERFIL DE EGRESO:

Profesional altamente competitivo con habilidades, conocimientos y competencias que les permitan desempeñarse eficazmente en roles relacionados con el ámbito notarial ya sea como notario de fe pública o como abogado que lleva procesos en diferentes áreas como civil, familia, o comercial.

### Conocimientos:

- **Conocimiento de la normativa:** Los graduados tendrán un conocimiento sólido de las leyes, regulaciones y estándares de las normas del área notarial.
- **Capacidad para Realizar Actos Notariales:** Serán capaces de realizar instrumentos notariales en las diferentes áreas: comercial, civil, familia, etc., cumpliendo con los requisitos legales y formales pertinentes.
- **Ética Profesional:** Los egresados habrán adquirido la conciencia del régimen disciplinario, obligaciones y derechos del notario establecido en la Ley del Notariado.

## **Habilidades:**

**Conocimientos en Tecnología Notarial:** Dado el avance de la tecnología en el ámbito notarial, los egresados deben estar familiarizados con el uso de herramientas y sistemas digitales utilizados en la gestión y archivo de documentos notariales, así como en la firma electrónica y otros aspectos relacionados con la digitalización de procesos.

**Excelentes habilidades de comunicación:** Deberían poder comunicarse de manera efectiva con diferentes partes interesadas, incluyendo el equipo directivo, empleados, reguladores externos y otros actores relevantes. Esto incluiría la capacidad de explicar de manera clara y persuasiva los requisitos de cumplimiento y las implicaciones de no cumplir con ellos.

**Capacidad para liderar y capacitar:** Deberían ser capaces de liderar iniciativas de cumplimiento dentro de la organización, así como de capacitar y educar a otros empleados sobre los requisitos de cumplimiento y las mejores prácticas.

**Adaptabilidad y actualización continua:** Deberían estar dispuestos a mantenerse al día con los cambios en las regulaciones y normativas, así como a adaptarse a las nuevas tendencias y desarrollos en el campo del cumplimiento.

## **Valores y actitudes:**

- **Ética y responsabilidad:** Deberían demostrar un alto nivel de integridad y ética en su trabajo, así como un sentido de responsabilidad hacia el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Deben tener un profundo entendimiento de la importancia de la ética en la práctica notarial. Deben mantener altos estándares de integridad, imparcialidad y confidencialidad en todas sus interacciones profesionales.

# CONTENIDO DEL PROGRAMA:

MÓDULO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CONTENIDOS MÍNIMOS
1	Derecho Notarial, Sistemas Notariales y Fe pública	<p>Identificar y comprende los principios fundamentales del Derecho Notarial, incluyendo su marco normativo y doctrinario. Analiza los diferentes sistemas notariales existentes (latino, anglosajón, mixto) y sus aplicaciones en diversas jurisdicciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto y Definición de derecho notarial. Concepto del notario. Objeto del derecho notarial. Autonomía del notariado. Sistemas Notariales.</li> <li>• Principios del derecho notarial. a) Los que se refieren al instrumento. b) Los que se refieren a la actuación del Notario. c) Los que se refieren al acto notarial.</li> <li>• Nulidad y anulabilidad de las escrituras públicas.</li> </ul>
2	Instrumentos notariales en materia civil	<p>Identificar y comprender los diferentes tipos de instrumentos notariales utilizados en el ámbito civil, como actas, escrituras, poderes, testamentos y contratos. Elaborar instrumentos notariales en el ámbito civil, asegurando precisión, claridad y cumplimiento de los requisitos legales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Delos Contratos.-</b> La venta. La donación. El mandato. El préstamo. La fianza. Las Transacciones. La garantía patrimonial de los derechos. La Pignoración.</li> <li>• <b>De las Obligaciones.-</b> Subrogación. - Oferta de pago. - Consignación.</li> <li>• <b>Actos de disposición del cuerpo.</b></li> <li>• <b>De los bienes, de la propiedad y de los derechos reales sobre la cosa.</b> De los bienes. De los bienes muebles e inmuebles. Muebles sujetos a registro. Cosas fungibles. De los bienes con relación a quienes pertenecen. De la posesión. De los efectos de la posesión. De los derechos y obligaciones del poseedor en caso de restitución de la cosa. De la posesión de buena fe de los bienes muebles. De la propiedad.</li> <li>• De Las Sucesiones Por Causa De Muerte.</li> <li>• De los documentos públicos. Del documento privado. De los libros comerciales. De los documentos confirmatorios y de reconocimiento de la ejecución voluntaria.</li> <li>• Derechos Reales. De las hipotecas. De la inscripción, reducción, extinción, cancelación y orden de las hipotecas. De la Pignoración. De la prenda. Del tiempo, de la prescripción y de la caducidad. De los registros públicos. Del registro de derechos reales.</li> </ul>

MÓDULO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CONTENIDOS MÍNIMOS
3	Instrumentos y Procedimientos Notariales en Materia Comercial	<p>Conoce los procedimientos notariales aplicables a la formalización de actos y contratos comerciales, así como su impacto en la seguridad jurídica de las transacciones mercantiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de comercio.</li> <li>• Martilleros o rematadores.</li> <li>• De las sociedades comerciales. Constitución.</li> </ul> <p>Tipos societarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociedad colectiva.</li> <li>• Resolución parcial, disolución y Liquidación.</li> <li>• Transformación.</li> <li>• Fusión.</li> <li>• Sociedad constituida en el extranjero.</li> <li>• Letra de cambio, expedición, aceptación, aval, pago y protesto. F</li> <li>• Factura cambiaria.</li> </ul>
4	Procedimientos notariales relacionados al derecho de familia	<p>Identifica los principales instrumentos notariales utilizados en el ámbito comercial, como actas constitutivas, poderes mercantiles, contratos de asociación, y modificaciones de sociedades. Comprende los procedimientos notariales aplicables a la constitución, modificación, fusión, escisión y disolución de sociedades mercantiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objeto, las familias y tutela del Estado. Fundamentos. Parentesco y afinidad.</li> <li>• Tipos, grados y líneas del parentesco. Filiación y registro. Negación de maternidad o de paternidad. Impugnación de filiación. Derechos y deberes de hijas e hijos. Protección familiar a niñas, niños y adolescentes. Autoridad de la madre, del padre o de ambos. Administración de bienes y representación legal.</li> </ul>

MÓDULO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CONTENIDOS MÍNIMOS
5	Régimen disciplinario, obligaciones y derechos del notario	<p>Conoce los procedimientos notariales aplicables a la formalización de actos y contratos comerciales, así como su impacto en la seguridad jurídica de las transacciones mercantiles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de comercio.</li> <li>• Martilleros o rematadores.</li> <li>• De las sociedades comerciales. Constitución.</li> </ul> <p>Tipos societarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociedad colectiva.</li> <li>• Resolución parcial, disolución y Liquidación.</li> <li>• Transformación.</li> <li>• Fusión.</li> <li>• Sociedad constituida en el extranjero.</li> <li>• Letra de cambio, expedición, aceptación, aval, pago y protesto. F</li> <li>• Factura cambiaria.</li> </ul>
6	Gobierno digital y transformación digital del Notariado. Una perspectiva comparativa y práctica	<p>Identifica los principios y herramientas del gobierno digital aplicables al ejercicio notarial en distintos sistemas jurídicos. Comprende los fundamentos de la transformación digital en el notariado, incluyendo tecnologías emergentes como firmas electrónicas y plataformas digitales de gestión documental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios digitales en el sector público.</li> <li>• Plataformas para uso de los notarios.</li> </ul>

# ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE APRENDIZAJE

## ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Las estrategias de aprendizaje serán elegidas por los docentes en función a los resultados de aprendizaje esperados en cada módulo.

Dentro del desarrollo del programa académico se consideran las siguientes metodologías:

- **Método de Análisis y Solución de Casos**, que permite guiar a los estudiantes hacia la construcción de su propio aprendizaje, poniendo en práctica los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos para analizar, diagnosticar y proponer soluciones en diferentes ámbitos.
- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)**, con enfoque en problemas reales con actividades que aborden problemas auténticos y desafiantes del entorno y que involucren a la comunidad con visión de servicio.
- **Aprendizaje Colaborativo**, con actividades que permitan a los estudiantes trabajar juntos, debatir ideas y compartir diferentes perspectivas para llegar a soluciones. Integrar actividades en las que los estudiantes asuman roles de liderazgo en equipos o proyectos, desarrollando habilidades de comunicación.
- **Actividades de investigación**, que requieran que los estudiantes investiguen y recopilen información por sí mismos de diferentes fuentes.
- **Promover el uso estratégico de la tecnología**, integrándola de manera selectiva para enriquecer las actividades, más allá de solo la búsqueda de información.
- **Debates y/o Foros**, para estimular el análisis, creando situaciones donde los estudiantes puedan analizar y justificar sus opiniones, promoviendo el diálogo y el pensamiento crítico.

- **Desarrollo de proyectos,** que requieran una propuesta de proyectos, desafíos o propuestas emprendedoras basadas en oportunidades identificadas en el entorno. Que desarrolle actividades de planificación, ejecución y control secuencial, como investigaciones a largo plazo o proyectos.
- **Exposiciones,** en las que los estudiantes exponen y fundamentan los resultados de sus aprendizajes utilizando comunicación asertiva, demostrando elocuencia y seguridad.

### **RECURSOS DE APRENDIZAJE**

Los recursos de aprendizaje utilizados para el presente programa académico son:

- Aulas equipadas
- Programa de videoconferencia
- Plataforma educativa
- Recursos bibliográficos (físicos en la biblioteca de la universidad y digitales a través de la biblioteca virtual E-Libros)
- Conferencias y MasterClass
- Software y/o simuladores tecnológicos



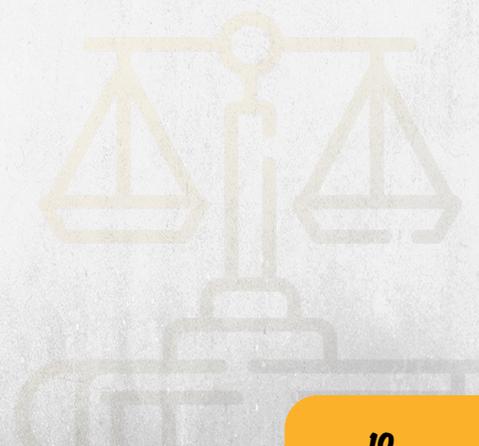
# MODALIDAD Y ASISTENCIA:

El programa académico se organiza en función de los siguientes parámetros de ejecución:

- a) Régimen de estudio: **Modular**
- b) Modalidad de estudio: **Presencial**

En modalidad presencial: La asistencia a clases debe ser de mínimamente el 75% del total de encuentros del programa y demás actividades académicas, como ser clases teóricas, prácticas, visitas técnicas u otras programadas de acuerdo con el calendario y horarios establecidos.

En modalidad virtual: La asistencia a clases debe ser de mínimamente el 85% del total de encuentros del programa con cámara encendida.



# SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El docente planifica e implementa actividades de evaluación continua acorde a los resultados de aprendizaje (conocimiento, habilidades, actitudes y valores) que se requieren alcanzar, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- **Evaluación formativa:** Aplicación de casos de estudio, prácticas de laboratorio, análisis basado en problemas, evaluaciones para determinar el nivel de aprovechamiento individual, otros. El aporte del maestrante es fundamental a través de su presencia, ideas, experiencias, opiniones y valoración crítica del material de estudio.
- **Evaluación sumativa:** Desarrollo de proyectos de aplicación / desarrollo / investigación, otros.

La evaluación garantiza la trazabilidad de las calificaciones de manera que se puede identificar una conexión objetiva entre el trabajo presentado o desarrollado por el estudiante y la calificación asignada.

Cada acción desarrollada por el estudiante debe ser evaluada tanto cualitativa como cuantitativamente, teniendo en cuenta los principios de transparencia, accesibilidad, respeto al estudiante y equidad.

Las ponderaciones de la evaluación sumativa cumplen las orientaciones de los reglamentos internos de la Universidad y del Reglamento General de Universidades Privadas vigente, siendo la calificación mínima de aprobación 71 puntos sobre 100. De acuerdo con los métodos de evaluación planificados por el docente, las ponderaciones asignadas pueden calificarse dentro de la siguiente escala de ponderación, debiendo ser la sumatoria final 100 puntos.

Ponderación (calificación) obtenida	Nivel de Competencia Equivalente
100	Excelente
90 a 99	Sobresaliente
80 a 89	Aceptable
71 a 79	Suficiente
61 a 70	Insuficiente
Menos de 61	Deficiente

# REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

LOS REQUISITOS NECESARIOS SON :

- Fotocopia legalizada del Título en Provisión Nacional o Diploma Académico
- Certificado de nacimiento original (actualizado)
- Fotocopia simple del carné de identidad
- 3 fotografías 3x4cm. fondo rojo y traje formal

## CONTACTOS:

 69200356/ 69200357/ 69200358

 [marketing.postgrado@utepso.edu](mailto:marketing.postgrado@utepso.edu)

 [www.utepso.edu](http://www.utepso.edu)



Av. Noel Kempff Mercado N°715  
3er. Anillo Interno entre Av. Busch y Av. San Martín  
Santa Cruz - Bolivia